El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6478-7337-7A61-4C76*7455.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 16/11/2026 13:51:17. Expediente nº: TABLON-2026-002299

CSV: bXoCE/x4iC9eSZ5GtFenvg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/3

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES — Cofinanciado por la Unión Europea — AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

PID2023-1488950B-I00
financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE

Referencia CP26/150

Plazo de presentación de solicitudes: **Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Roberto Hornero Sánchez
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Definición de fenotipos en la apnea del sueño mediante aprendizaje profundo multitarea e inteligencia artificial explicable.
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISQB
Departamento de adscripción: Departamento Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación

[X] **Personal Investigador**	[ ] **Personal colaborador en tareas de investigación**
CATEGORIA: [ ] Investigador sénior	**CATEGORIA:**
[ ] Investigador joven	[ ] Técnico Investigación Nivel 1
[X] Investigador iniciado	[ ] Técnico Investigación Nivel 2
[ ] Investigador en formación	[ ] Técnico Investigación Nivel 3

Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 h.
Retribución mensual bruta: 1.980.45 € (con las pagas extras prorrateadas)
[ ] **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior,

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6478-7337-7A61-4C76*7455.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 16/11/2026 13:51:17. Expediente nº: TABLON-2026-002299

CSV: bXoCE/x4iC9eSZ5GfFenvg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/3

investigador joven o técnico especialista. Máximo: 12 mensualidades al año)

[ ] DE NIVEL A (**250,15 €/mes**). [ ] DE NIVEL B (**500,34 €/mes**). [ ] DE NIVEL C (**750,49 €/mes**).

[ ] DE NIVEL D (**914,95 €/mes**). [ ] DE NIVEL E (**1.119,93 €/mes**). [ ] DE NIVEL F (**1.343,93 €/mes**)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Participará en las siguientes tareas del proyecto:

5.1. Statistical analysis and comparison of the DL and MTL approaches

5.3. Identification of OSA phenotypes at high morbidity risk using supervised clustering

5.4. Evaluation of treatment effectiveness in the different phenotypes

6.1. Dissemination in conferences and journals

6.2. Creation and distribution of dissemination material

Fecha prevista de inicio: 01/01/2027	Fecha prevista de fin de contrato: 31/12/2027 *Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal*

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Gonzalo César Gutiérrez Tobal

Secretario/a: D. Javier Gómez Pilar

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en la Ingeniería Biomédica

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1.- Conocimientos y experiencia en Ingeniería Biomédica..... Hasta 5 puntos.

2.- Experiencia en procesado de señales médicas cardiorrespiratorias..... Hasta 4 puntos

3.- Nivel de inglés mediante certificados ..... Hasta 1 punto.

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6478-7337-7A61-4C76*7455.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 16/11/2026 13:51:17. Expediente nº: TABLON-2026-002299

CSV: bXoCE/x4iC9eSZ5GtFenvg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	16/11/2026 09:28:07
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	16/11/2026 09:23:59
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=bXoCE%2Fx4iC9eSZ5GtFenvg%3D%3D		